

ACTA 0235 - 2023

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Acta número 0235 - 2023 correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Upala, a las nueve horas con catorce minutos del 07 de marzo de 2023, llevada a cabo de manera presencial, en la sala de sesiones de la municipalidad, presidida por Adilia Reyes Calero, con la asistencia de los siguientes miembros: **REGIDORES(AS) PROPIETARIOS(AS)** Miguel Álvarez B, Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Felix P. Martínez U, Juan C. Camacho E. -----

REGIDORES (AS) SUPLENTES: Walter Catón L, Alfredo Lara P, Alfredo Ruiz J, Cristina Urbina E. -----

SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS(AS) Francisca Ortiz Ch, Luis Wilberto Tenorio G, Mileydy M. Quirós H, Cinthya Pérez B, Damaris Castaño C. -----

SECRETARIO(A) Liseth Fca. Vega López. -----

ALCALDESA o ALCALDE MUNICIPAL. Ausente por enfermedad -----

Ausentes: Regidores propietarios: Oscar Ulate M (no justifica). -----

Regidores (as) suplentes: Raquel Cascante A (no justifica), Mariana Briones O (no justifica). -----

Síndicos (as) Propietarios (as); María E. Ruiz R (no justifica), Jose L. Cortes Z (no justifica), Maynor Salazar S (no justifica), Gerardo Quesada Q (no justifica), Mayra C. Potoy Ch (no justifica), Diana Ortiz G (no justifica). -----

Síndicos (as) Suplentes; Melida Miranda R (no justifica), Rafael A. Romero C (no justifica).-----

ACUE No. 002809a El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Miguel A. Álvarez B, Hazel Solís R, Pedro Martínez U, Digan Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN dar por aprobado incluir un punto más en la agenda del día, siendo este el punto: **CAPÍTULO II “PRESENTACIÓN PROYECTO TURÍSTICO – Dpto. Turismo Municipalidad”. APROBADO EN FIRME** -----

ACUE No. 002810a El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Miguel A. Álvarez B, Hazel Solís R, Pedro Martínez U, Digan Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN

1 modificar el orden de la agenda del día quedando este de la siguiente forma: -----

2 CAPITULO I. PRESENTACIÓN PROYECTO TURÍSTICO – Dpto. Turismo Municipalidad.

3 CAPÍTULO II. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 04 – 2023. APROBADO EN

4 FIRME-----

5 **CAPÍTULO I. PRESENTACIÓN PROYECTO TURÍSTICO – Dpto. Turismo**
6 **Municipalidad.** -----

7 **ARTÍCULO 1.** La presidencia municipal cede espacio al Sr. Hamley Murillo V –
8 proyectista quien bajo coordinación del dpto. de turismo de la Municipalidad de Upala, se
9 presenta para dar a conocer y exponer al Concejo proyecto denominado “Malecón De
10 Sitio Visita Río Zapote”. -----

11 Sr. Hamley Murillo V - Proyecto Turismo (entretenimiento, atracción cultural, y forma de
12 traer diferente tipo de turismo), proyecto denominado “MALECON DE SITIO VISTA RIO
13 ZAPOTE”. -----

14 NOTA: hace entrega de una imagen de la propuesta de malecón con los puntos que
15 incluiría el proyecto: Anfiteatro, Canopy, Toboganes, Aceras de Patinaje, Deck, Dos
16 playground, plataforma de botes, tres áreas de picnic, dos gazebos, pantalla inflable con
17 sonido. -----

18 Buscamos que esto nos de beneficio en los hoteles, que la gente del pueblo se pueda
19 ver beneficiada, todo esto es posible con el poder de la municipalidad, hay bastante por
20 desarrollar, es la parte donde están los areneros, donde sale la ruta de los colonizadores,
21 es más seguro porque está al otro lado del puente, estoy presentando un grano de arena
22 para explotar la belleza de Upala, esta es la exposición del proyecto. -----

23 Regidora Adilia Reyes C., es bonito soñar pero es más bonito ver la realidad, es un
24 proyecto que cualquiera pudiera, cuando usted habla de esto, hay algo que hay que tener
25 presente, pero si esto fuera así es uno de los lugares donde más de inunda. -----

26 Sr. Hamley Murillo V - Proyecto. se consideró que había que levantar la infraestructura y
27 donde el rio toca hay que colocar piedra, para poder estabilizar el terreno, se haría una
28 infraestructura en altura. -----

29 Regidor Juan C. Camacho, el gavión sirve pero a veces se socaba. -----

30 Sr. Hamley Murillo V - Proyecto, le gavión no se pensó porque hay que excavar, la piedra
31 se puede trabajar de adelante hacia atrás para la tensión. -----

32 Sra. Celia Arredondo, había que tomar en consideración el impacto ambiental y la
33 población turística, eso es del estado, hay que ver con el gestor con el SINAC, hay que

1 tener realidad de la situación, posterior ustedes deciden, con las inundaciones hay que
2 dar mantenimiento al río por sedimentación, ver todo lo que conlleva este proyecto es
3 muy ambicioso, pero daría mucho atractivo para el cantón, hay que ver si hay que
4 expropiar, hay que hacer varios estudios pero es una excelente idea. -----
5 Regidora Adilia Reyes C, ir a Nicaragua y ver el malecón y es bonito. -----
6 Sr. Hamley Murillo V – Proyecto, son como 300 metros y hay que ver de quien ese terreno.
7 Es en el terreno del estado porque está al margen del río, el monto estimado esta entre
8 300 y 500 millones de colones, hay que ver con el tema de los permisos, se puede abarcar
9 costos pero lo que hice más o menos está en 325 metros, son pantallas inflables, hay 3
10 botes en el río que la idea es usar eso como un malecón, pero también para tener cenas
11 en el río, se puede tener un bote grandecito para que las parejas puedan tener cena en
12 el río. -----
13 Regidor Alfredo Ruiz, cuál sería el atractivo. -----
14 Sr. Hamley Murillo V - Proyectista, el malecón puede ser el lugar de partida o de llegada,
15 se puede salir desde canaleta y llegar aquí, ahí hay gente viendo películas, uso del río,
16 ventas de comida, todo sería a base del río, el malecón aprovecha al río y es embellecerlo
17 y ahorita ahí no hay nada para poder explotarlo, considero que eso es bastante grande
18 para poder explotarlo. La belleza esta en los ojos que la ve. -----
19 Sra. Celia Arredondo, quizás se pueda hacer por etapas por el tema de estudios, el
20 asunto es presentar el proyecto. -----
21 Sr. Hamlet Murillo V - proyectista, tengo una compañía constructora en Guanacaste, me
22 gustaría poder hacerlo para dar el toque bonito que ocupa una obra, va a haber dinero
23 atrás de eso y es bastante, me encantaría verlo hecho realidad, si no sale ninguna de las
24 dos, no necesito el proyecto para llenar de dinero pero si me gustaría verlo hecho una
25 realidad. -----
26 Sr. Celia Arredondo, es importante tomar en cuenta que si se tienen las medidas,
27 tenemos que ser positivos, queremos que la gente permanezca en Upala que la gente
28 tenga donde recrearse, yo pondría cámaras, tener una cena en el bote como en el río
29 Nilo, creo que todo lo que se pueda hacer en la comisión yo no le veo problema. -----
30 Sr. Hamlet Murillo V, se consideraron casi 30 cámaras de seguridad, ustedes serian
31 quienes tendrían que ver las cámaras, la luz se pensó en paneles solares, y si se ocuparía
32 electricidad en algún momento (una toma) -----

1 Regidora Adilia Reyes C, pensaría en una presentación diferente que lo veamos en la
2 pantalla con un diseño, y ver todo en una exposición, podríamos como concejo recibirlo,
3 analizarlo, ver, pero no podemos aprobarlo, porque no hay presupuesto, es la realidad,
4 tenemos un proyecto desde el año pasado y es el polideportivo y estamos con los arreglos
5 del terreno, esta con el tema de convenio y legalización, nadie ninguna institución de
6 gobierno da ayuda si el terreno no está a nombre de la municipalidad, con la embajada
7 americana estamos con una cancha ciclista por el multiusos y son 80 millones, estamos
8 con el proyecto del parque de Upala varado porque una empresa interpuso un recursos
9 y por eso no lo hemos visto, hay muchos proyectos que se están haciendo y se quieren
10 ver en realidad, la gente pregunta porque las cosas no se dan. -----

11 Sr. Hamley Murillo - Proyectista, si yo puedo hacerlo financiado para la Municipalidad y
12 que la municipalidad me ayude a sacar los permisos y se lo financiero a la municipalidad
13 y luego se pague. -----

14 Regidora Adilia Reyes C, si se puede at través de un convenio, tendríamos que analizarlo
15 y verlo, pero ya en ese caso sería un convenio entre la municipalidad y la empresa,
16 nosotros hoy lo vemos lo llevamos a comisión para analizarlo. -----

17 Sr. Hamley Murillo A - Proyecto, si hay una forma de desarrollarlo más si lo puedo hacer
18 por eso no hay problema. -----

19 Regidora Adilia Reyes C, ocupamos la descripción detallada, pero si es solo el área para
20 la venta de comida pero si nos vamos a un anfiteatro y a un canopy, habría que ir por
21 partes y pensar que la municipalidad pueda ir haciéndolo.

22 Sr. Proyectista creo que Upala puede, pero entiendo lo que dice. -----

23 Regidora Adilia Reyes C, hay que buscar patrocinios, pero si el proyecto está muy bonito
24 8816 0514 (Sr. Hamley Murillo Velásquez). -----

25 **CAPÍTULO II. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 04 – 2023.** -----

26 **ARTÍCULO 1.** La presidencia municipal cede espacio al Sr. Wilson Espinoza Cerdas –
27 alcalde en ejercicio, quien vía virtual se presenta y da a conocer al Concejo Municipal la
28 Modificación Presupuestaria No. 04 – 2023, hace lectura del oficio MU ALM OFIC 283
29 2023 (detalla todo lo que está presentado la administración). -----

30 Regidor Juan C. Camacho E, me gustaría que estuviera callejas o la auditora porque eso
31 del aumento sería bueno verlo. -----

32 Sr. Alberto Villalobos M, se hace por convección colectiva un 3% de aumentos por costo
33 de vida, (hace exposición de la modificación). -----

1 Regidor Juan C. Camacho E, la vi bien lo único es el asunto de la convención colectiva
2 porque ya la PGR ya había dicho algo al respecto. -----

3 Sra. Ileana Soto V, con respecto a las convecciones colectivas ya converse con Alberto
4 Villalobos inclusive envié un correo al Luis Fernando aquí no hace mención de la
5 naturaleza de la convección y tampoco lo que ha dicho la PGR él me contesto el correo
6 diciendo que la convección es de ley, la PGR dice que se respeta lo que dice la ley de
7 fortalecimiento de las finanzas públicas, con la disponibilidad laboral, en la ley de
8 fortalecimiento de las finanzas se estableció que era reserva de ley crear pluses salarial
9 y ese plus salarial antes de la ley aquí en la municipalidad no se podía y se creó bajo
10 reglamento no fuer recreado por reserva de ley, en mi criterio no se podría pagar porque
11 antes de la ley no existía esa reserva laboral. -----

12 Regidora Adilia Reyes C, sé que se está corriendo con la aprobación de esto, para nadie
13 es un secreto que la ley rige en 2 días, y una de las clausulas es ya no aumentos
14 salariales, está en esto aprobar esa modificación el día de hoy pero es bueno tener los
15 criterios legales y técnicos de esta modificación, es un riesgo aprobar algo que no está a
16 como lo menciona la auditora que no está contenido este aumento en una reserva de ley
17 se están basando nada más en un criterio de una convención colectiva, estamos
18 hablando de un 3%, y eso es bastante dinero, hace unos meses se hizo un pago por
19 costos por reconocimiento por deuda atrasada porque fue bien significativo para los
20 empleados municipales, sería lo ideal que todos tengan un buen salario similar a otras
21 municipalidades ganar mejor, tampoco es rentable el salario de una municipalidad en
22 comparación a la empresa privada, pero a este Concejo se le ha puesto traba para el
23 reconocimiento de un 1, 2 o 3 creo que todos tenemos derechos iguales, aquí estamos
24 hablando nada mas de los empleados municipales, si tengo que aprobarlo lo hago pero
25 siempre y cuando contemos con el criterio que lo justifique, en este caso en el asesor.

26 Sra. Ileana Soto V, todos quisiéramos tener un aumento en el salario pero son recursos
27 públicos y debe de ir bien fundamentados, siempre he sido critica el criterio legal que se
28 adjunta solo se copia lo que dice financiero, por eso siempre he creído que las
29 modificaciones no deben de aprobarse a la carrera y se vean en comisión para que el
30 Concejo pueda tener todo el respaldo jurídico, al final esto puede acarrear
31 responsabilidades tanto al concejo como a la administración, siempre he recomendado
32 que se haga así, sé que es por la premura por la aplicación de la ley por esa razón debe
33 de ir bien justificado ese ajuste. -----

1 Regidora Adilia Reyes C, eso es por lo de la modificación, según lo que ellos dicen no
2 altera o no afecta. -----

3 Sr. Alberto Villalobos, con el 3% del ajuste no afecta a otras cuentas ajenas a
4 remuneración es excepto en el caso de cementerio que se toman 250 mil de servicios
5 complementarios es la única excepción que en esta en la modificación, en las demás
6 partidas no hay afectación, no se están tomando fondos por servicios o por suministros.

7 Sr. Wilson Espinoza C, vamos a analizar la preocupación es que la ley ya empieza a regir
8 y todo lo que son remuneraciones van a tener complicaciones pero tenemos ese criterio

9 Regidora Adilia Reyes C, vamos a dar un receso para dar chance al asesor legal del
10 Concejo, seria por 15 minutos para dar continuidad, porque la idea no es afectar a nadie
11 si no tomar las decisiones correctas. -----

12 **ACUE No.002811a** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
13 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel A. Álvarez B, Pedro
14 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN
15 aprobar brindar receso por quince minutos, iniciando este a las 10:25 a.m. APROBADO-
16 NOTA: Se reinicia a las 11:05 a.m. -----

17 Regidora Adilia Reyes C, solicito escuchar el criterio del Sr. Luis Fernando Chaves C
18 abogado planta municipal. -----

19 Sr. Luis Fernando Chaves, es importante la observación que es un ajuste por costo de
20 vida y no es un aumento, si los ajustes por costo de vida eso si se puede hacer, bajo esa
21 situación es que se solicita es que se solicita ese reajuste, y es para el 2023, ese ya se
22 publicó y se hace de forma semestral, la mitad es de 3,31 pero se va a hacer por un 3%
23 pero la convención colectiva en su artículo 21. (hace lectura de la nota), en este caso es
24 reajuste, indico que el 2% es automático por convección colectiva y el 1% es por
25 excedente y depende de aprobación del concejo. Escuche que el tema de la convención
26 colectiva la ley está por encima pero por constitución política se dice que la convección
27 es de ley, la 9635 no está por encima mientras estén vigentes, es importante que sepan
28 que no se contraviene con la ley 9635 y aquí no se trata de aumento si no por re ajuste
29 de vida. -----

30 Regidora Adilia Reyes C, de acuerdo a la exposición de Luis Fernando no hay afectación
31 porque está incluido en la leyese incremento por costo de vida. -----

32 Diego Mora J, esta solicitud nace de nuestra seccional de la UNT para aplicarlo que dice
33 el artículo 21, esto no es un aumento salarial es un ajuste al costo de vida, es un tema

1 de justicia, ha aumentado el costo de vida y con ello todo lo que conlleva, este 3% no
2 perjudica las finanzas municipales, es un % menor y lo que queremos es compensar
3 porque a partir del 10 marzo rige la ley de marzo de empleo público y esto nos viene afecta
4 por congelamiento salarial, un llamado respetuoso para que ustedes aprueben ese tema,
5 para que ustedes mejoren ese abuso en aumento de canasta básica, combustibles y
6 como la convención colectiva está vigente se puede. -----
7 Regidora Adilia Reyes C., ese costo de vida incluye a todos los funcionarios. -----
8 Sr. Luis Fernando Chaves, incluye a todos hay excepciones como lo es mi caso que la
9 convención colectiva así lo indica. -----
10 Regidora Adilia Reyes C., esa era una duda de una regidora por eso la pregunta, ya vimos
11 los dos criterios, nos decía también la auditora que en este hace falta el criterio de RRHH
12 no sé si debe de ser incluido, pregunto porque yo desconozco si debe de incluirse. -----
13 Sr. Alberto Villalobos M., si debe de haber criterio técnico de RRHH pero por ajuste de
14 salario hay una comisión y fue presentado por el sindicato, en última instancia son
15 ustedes los que aprueban los ajustes salariales. -----
16 Sr. Luis Fernando Chaves, hace lectura del Art. 3, inciso c), de la Convención Colectiva.
17 Regidora Adilia Reyes C., ya escuchamos los criterios, callejas ya lo conoce, propongo
18 que lo enviemos a comisión para mañana y lo presentamos para el jueves, y ahí
19 determinamos si se aprueba, si lo hacemos hoy sería parcial pero para ser más justos y
20 no se diga que lo hacemos a la ligera lo vemos y lo presentamos en comisión. -----
21 **ACUE No. 002812a** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
22 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel A. Álvarez B, Pedro
23 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN
24 enviar a análisis de la comisión permanente la modificación presupuestaria No. 04 – 2023,
25 y todos sus componentes, se reúne la comisión el día de mañana miércoles y se convoca
26 al asesor del Concejo Municipal para que se conecte virtual, es un ajuste por costo de
27 vida, y ahí vemos si lo aprobamos con ese % o sugerimos otro, la sesión de comisión
28 queda programada a las 11:00 a.m. APROBADO EN FIRME -----
29 Regidora Adilia Reyes C., indica que la Sra. Celia Arredondo estará haciendo uso de la
30 sala de sesiones en horas de la mañana en reunión con el centro agrícola. Lo conversó
31 de forma directa con la presidenta municipal. -----
32 NOTA: Secretaria indica que no se confirmó el uso de la sala por parte de la Sra. Celia
33 Arredondo. -----

1 **ARTÍCULO 2.** Siendo las once horas con veinticinco minutos la señora presidenta Adilia
2 Reyes Calero, da por concluida la sesión. -----
3

4

5

6 Presidente

Secretario (a)

7 Adilia Reyes Calero

Liseth Vega López

8

9

10

11

Alcalde Municipal en Ejercicio

12

Wilson Espinoza Cerdas

13

----- U. L. -----